

**CARPETA:** 06

**DOCUMENTO:** 14

**Nº DE HOJAS:** 1

**FECHA:** Madrid, 6 de noviembre de 1813

**ASUNTO:** Carta de D. Antonio de Villasante par D. Agustín de Colosía, en Avilés.

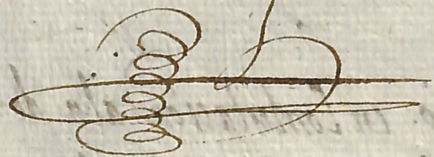
José D<sup>n</sup> Agustín Colosía

Madrid y Nov<sup>ta</sup> 6<sup>a</sup> de 1813.

Qui<sup>se</sup> Sr<sup>mo</sup>: en contestación ala de V. le digo. que  
aqui no consta en lo que fue el trato que hizo con el difunto.  
como V. dice y si la letra que V. dio de sus mil Duros metálicos.  
la que han debuelto protestada bajo este supuesto. no hay mas re-  
petición. que contra el dador y de ningún modo podra Vm.  
obligarse de pagar con que asi. espero abuelta de como me  
diga en que terminos. lo ha de pagar en quanto en Valer y  
quanto en Dinero y en los plazos que ha de ser p.  
de este modo hacerlo presente aqui al juzgado y al  
adbona y soy de parecer el que proporcione V. a  
medio. no dando lugar a que se remitan los  
el embargo de fincas y demas en el interin que...

Eximio S.S.I.S.M.D.

Antonio de Villarant



Don Agustín de Colera  
Don Osido

Añles